

A/A DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL FEMECV

Estimados/as amigos/as:

Por medio de la presente, les comunicamos que debido a la situación de Estado de Alarma por COVID-19 y las restricciones en 31 municipios de la Comunidad Valenciana, en donde está incluida la localidad de Ibi, la Junta Directiva, acuerda, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se realizará por videoconferencia el próximo 14 de noviembre.

Según el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias, BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO LEGISLACIÓN CONSOLIDADA Página 29 "1. Aunque los estatutos no lo hubieran previsto, durante el periodo de alarma y, una vez finalizado el mismo, hasta el 31 de diciembre de 2020, las sesiones de los órganos de gobierno y de administración de las asociaciones, de las sociedades civiles y mercantiles, del consejo rector de las sociedades cooperativas y del patronato de las fundaciones podrán celebrarse por videoconferencia o por conferencia telefónica múltiple."

Para ello, las responsables de comunicación, remitirán unas normas de actuación, y se pondrán en contacto con vosotros, para verificar la conexión. La plataforma que se utilizará será ZOOM.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Calendario de Competiciones Oficiales y otras actividades deportivas 2021.
3. Precios y modalidades licencias deportivas 2021.
4. Aprobación Tarifas Arbitrales.
5. Aprobación Presupuestos 2021.
6. Consideración y aprobación, en su caso, de las propuestas que formulen los miembros de la Asamblea.
7. Sugerencias y Preguntas.

El plazo para confirmar asistencia, así como para la recepción de las propuestas que deseen presentar a la Asamblea será el 11 de noviembre. Las propuestas deberán hacérselas llegar por correo ordinario, correo electrónico (gerencia@femecv.com) o fax (965 436 570), debiendo ser formuladas por escrito de forma concreta, clara y breve, y dispondrán de un tiempo limitado para su exposición.

NOTA: Si quieren la documentación de la Asamblea en formato papel, deben de comunicarlo vía email o teléfono antes del 5 de noviembre.

Agradecer a los asambleístas vuestra colaboración para que se pueda realizar esta asamblea en estas condiciones especiales marcadas por el COVID-19 en nuestra Comunidad Valenciana. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Atentamente,

Carlos Ferrís Gil
Presidente de la FEMECV